



“Características de la hacienda”

p. 69-88

Gisela von Wobeser

*La formación de la hacienda en la época colonial:
el uso de la tierra y el agua*

Tercera edición corregida

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2019

226 p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-30-2057-2

Formato: PDF

Publicado en línea: (día mes año)

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/198b/formacion_hacienda.html (corresponde con la página donde se aloja la publicación digital)

Los datos correspondientes a la fecha de la publicación en línea y a la liga serán puestos por la persona responsable de publicar el material en el sitio web.

D. R. © 2020, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

CARACTERÍSTICAS DE LA HACIENDA

DIFERENTES TIPOS DE HACIENDAS

Por la actividad a que se dedicaban, podemos diferenciar cinco tipos fundamentales de haciendas: azucareras, cerealeras, ganaderas, pulqueras y las haciendas de productos tropicales. Las cerealeras se ubicaban en su mayoría en las tierras altas y medias de la Meseta Central, mientras que las ganaderas ocupaban las zonas marginales, sobre todo en el norte del territorio. Las haciendas azucareras y de productos tropicales florecieron en las tierras bajas de clima caluroso.

También los requerimientos de tierras, aguas, trabajos y tecnología variaban según el tipo de hacienda. Las que demandaban mayor inversión eran las azucareras y algunas de las dedicadas a la explotación de productos tropicales como el añil. Les seguían las haciendas agrícolas, mientras que en las ganaderas y pulqueras las demandas de capital eran menores.

Las haciendas azucareras

Las principales zonas azucareras estaban ubicadas en lo que ahora es el estado de Morelos, en Jalapa y en zonas de Michoacán; también se producía azúcar en Autlán e Izúcar, aunque en menor escala.

Junto con la minería, los ingenios azucareros fueron las unidades productivas con mayores requerimientos de capital y de mano de obra. Las tierras apropiadas para cultivar caña tenían un precio elevado y al costo de la tierra había que agregar el del agua, además de que la mayoría de los hacendados tenía que construir acueductos, acequias y canales para conducir el líquido a sus haciendas (figuras 25, 27 y 29). En tercer lugar estaban las instalaciones, porque el procesamiento del azúcar era largo y complejo, y difícilmente se

LA FORMACIÓN DE LA HACIENDA EN LA ÉPOCA COLONIAL

podía llevar a cabo en pequeña escala. Entonces, desde el siglo XVI, los grandes ingenios y trapiches contaban con imponentes construcciones que albergaban la fábrica, la sección de viviendas, los corrales y las trojes.

La fábrica, que era el ingenio o trapiche propiamente dicho, constaba de diversas salas. En el cuarto de molienda se exprimía el jugo de la caña por medio de un gran molino formado por tres rodillos giratorios, impulsados por fuerza animal o hidráulica (figura 48). Después, el jugo pasaba a través de canales hacia el cuarto de calderas, donde hervía en diversas calderas de cobre, con el fin de purificarlo y de que el azúcar se cristalizara. Luego, la masa se colocaba en conos de barro y se dejaba que las mieles escurrieran de los conos en el cuarto de purgar, para luego blanquear el azúcar, embadurnando aquéllos con greda. Finalmente, los conos de azúcar se secaban al sol, en asoleaderos con techos móviles.¹

Además de la fábrica, las haciendas azucareras contaban con una iglesia, habitaciones para el amo y para los trabajadores administrativos y viviendas para los esclavos y los indios residentes (figura 29). Era común que tuvieran carpintería, herrería y alfarería, lo que permitía fabricar y reparar la mayoría de los implementos agrícolas, maquinaria, herramienta y demás utensilios del ingenio. Por todo lo que implicaba su funcionamiento, los ingenios debían estar en manos de personas o instituciones que disponían de un amplio capital, tales como altos funcionarios, dueños de minas, comerciantes o instituciones eclesiásticas.

Por otro lado, la demanda de trabajadores en los ingenios era elevada porque el cultivo y procesamiento de la caña resultaban muy laboriosos. Durante la primera mitad del siglo XVI, los ingenios empleaban esclavos indígenas e indios de repartimiento, pero para la segunda mitad de dicho siglo, cuando se prohibió utilizar esclavos indígenas, los hacendados recurrieron a indios de repartimiento. Sin embargo, a principios del siglo XVII, la fuerza de trabajo se restringió aún más porque se prohibió también emplear a indios de repartimiento. Fue entonces cuando, para sustituir la fuerza

¹ Ward Barrett, *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle, 1535-1910*, México, Siglo XXI Editores, 1977, 286 p., capítulo VI, y Rafael Landívar, *Por los campos de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973, p. 109-120.

CARACTERÍSTICAS DE LA HACIENDA

de trabajo indígena, los hacendados tuvieron que comprar esclavos negros, lo que aumentó los costos de operación en forma considerable.²

El precio de los esclavos era alto: a mediados del siglo XVII, un hombre adulto costaba alrededor de 200 pesos, pero si se trataba de un trabajador especializado, por ejemplo un maestro de azúcar, calderero o purgador, el precio aumentaba a 300 o 350 pesos. Comparativamente, un caballo costaba alrededor de 5 pesos, un buey 7 pesos y una mula de trabajo 16 pesos.³ Al costo de adquisición del esclavo había que sumar el de su mantenimiento, que era alto si se toma en cuenta que el hacendado mantenía a toda la comunidad esclava, compuesta por individuos de uno y otro sexos y de todas las edades, buena parte de los cuales no eran productivos.⁴

Se completaba la mano de obra esclava con trabajadores indígenas eventuales y residentes que se contrataban libremente. Los trabajadores residentes o peones vivían en la hacienda, mientras que los eventuales (también llamados gañanes) permanecían en sus pueblos y sólo se contrataban durante la siembra y la cosecha. Ellos recibían semanalmente un salario en dinero y no se les daban productos en especie.

Los peones que residían en la hacienda recibían una ración de maíz, a la que a veces agregaban frijol, chile y/o habas. Asimismo, a cuenta de su salario, podían adquirir en la “tienda de raya” los insumos que necesitaban. Al final del año se ajustaba lo percibido en insumos y lo devengado en trabajo. Si el trabajador había consumido menos que lo que le correspondía de salario, recibía la diferencia en dinero; en caso contrario, si quedaba a deber a la hacienda, no podía abandonarla sino hasta cubrir lo adeudado. Con frecuencia, las deudas iban en aumento y como los trabajadores no podían saldarlas quedaban atados a las haciendas de por vida, fenómeno que se conoce como “peonaje por deudas”.⁵

Durante el siglo XVI, la demanda de azúcar en el mercado interno y externo fue alta, de modo que proliferaron los ingenios y trapiches. Todos los

² Gisela von Wobeser, “La política económica de la Corona Española frente a la industria azucarera en la Nueva España, 1599-1630”, 1980 (copia mecanoscrita), p. 10-17.

³ Archivo de San Carlos Borromeo y anexas, t. 1, exp. 2, p. 25-26, y t. 1, exp. 4, p. 33-37.

⁴ Barrett, *La hacienda azucarera...*, p. 222-237.

⁵ Para estudiar la fuerza de trabajo fija y eventual véase Juan Bazant, “Peones, arrendatarios y aparceros en México, 1851-1853”, en Enrique Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1975.

LA FORMACIÓN DE LA HACIENDA EN LA ÉPOCA COLONIAL

habitantes de la Nueva España se aficionaron a este nuevo producto, consumiéndolo como mieles y como azúcar refinada, además de que se utilizaba como base en la pujante industria del aguardiente. Una parte de la producción se exportaba; sin embargo, a partir del siglo XVII, se prohibió la exportación del dulce a fin de proteger la industria azucarera de las Antillas, por lo que el mercado se redujo al consumo interno. Esto propició que la oferta superara a la demanda, provocando la consecuente reducción de los precios del azúcar y de las mieles.

Las haciendas cerealeras

Las haciendas cerealeras producían principalmente trigo, maíz y, en menor cantidad, cebada. La región de mayor producción de grano fue la zona de Puebla-Atlixco-Tepeaca. En segundo lugar estaba El Bajío, cuyo desarrollo agrícola se inició en el siglo XVII.⁶ Les seguían, en orden de importancia, las zonas situadas inmediatamente al norte y oeste de la ciudad de México y algunas localidades de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya. En las regiones alejadas, como Oaxaca, producían granos para el consumo local y también trigo a lo largo del camino a Veracruz.⁷

Si bien los cereales se podían cultivar en pequeña escala con una reducida inversión de capital, como en las labores y los ranchos, hacerlo en las grandes haciendas implicaba una inversión elevada. La tierra para este tipo de cultivos costaba caro, lo mismo que los derechos sobre el agua, de manera que, al igual que en las haciendas azucareras, los hacendados tenían que realizar obras hidráulicas, tales como presas, acueductos y canales, porque el agua también se utilizaba para accionar los molinos de trigo (figuras 23, 24, 26, 28, 30, 31, 33, 34, 35 y 36). En los mapas de zonas cerealeras puede verse esta infraestructura hidráulica.

⁶ Durante el siglo XVI, El Bajío fue una zona ganadera de poca importancia económica. Esta situación cambió durante el siglo XVII, pues el área se transformó paulatinamente en una región agrícola. Esto fue posible gracias a la ampliación del mercado —a consecuencia del alza de la población y de la colonización del norte— y a su posición geográfica estratégica, que le permitió colocar sus productos tanto en las minas del norte como en la zona desarrollada del centro.

⁷ François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, XVI-510 p., p. 90-96.

CARACTERÍSTICAS DE LA HACIENDA

Las grandes haciendas cerealeras contaban también con un conjunto de edificaciones que correspondían a la casa de vivienda, las casas para los trabajadores, la iglesia, los graneros y trojes, los corrales para los animales de trabajo y de tiro, y sitios destinados a alguna de las faenas agrícolas en particular, como la era —donde se efectuaba la trilla— y el aventadero —donde se separaba el grano ya trillado de la paja—⁸ (figuras 39 y 44).

Para llevar a cabo sus actividades, estas haciendas requerían un gran número de trabajadores, algunos de ellos residentes (peones) y otros eventuales (gañanes). La mayoría eran indígenas y, a partir de mediados del siglo XVII, contrataban a individuos provenientes de las castas. Para tener y retener a los trabajadores, en sus propiedades, principalmente en las zonas de poca oferta, los hacendados se valían de diversos mecanismos: adelantos en dinero o en insumos, retención de salarios, suministro de tierra y casa (peguajal) mediante aparcería, y arrendamiento, entre otros. Según fueran las condiciones específicas y la región se utilizaban uno o varios de estos mecanismos.⁹

Para el arado de los campos y para el transporte, así como para impulsar los molinos, se ocupaban animales de carga, de montura y de tiro, principalmente mulas y bueyes. Desde luego, su adquisición y mantenimiento impactaban los costos de operación.

Las haciendas cerealeras producían para el mercado interno, en especial para los centros urbanos. La población blanca consumía el trigo; los indígenas, el maíz. Este último también se utilizaba para alimentar a las bestias.

Las haciendas ganaderas

Por otra parte, las haciendas ganaderas criaban ganado bovino, equino y mular, que comercializaban como animales de tiro, de montura y de carga. También producían para el rastro, donde se utilizaba no sólo la carne, sino también el sebo y las pieles. La carne de res constituía un importante componente alimenticio en la dieta de toda la población —blanca, indígena y castas— y se

⁸ Para conocer las haciendas cerealeras véase David Brading, *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío, León, 1700-1860*, Cambridge, University Press, 1978.

⁹ Era frecuente que el arrendatario o aparcerero tuviera la obligación de trabajar las tierras del hacendado cuando éste se lo solicitaba.

LA FORMACIÓN DE LA HACIENDA EN LA ÉPOCA COLONIAL

abastecía de ella a las ciudades. En cuanto al sebo y las pieles, se comercializaban tanto en el mercado interno como en el externo. En particular, las pieles estaban entre los principales productos que se enviaban a España. Con el sebo se fabricaban jabón y velas, pues grandes cantidades de estas últimas se utilizaban en las minas, al igual que las pieles, que se empleaban para transportar el mineral y desaguar las galerías, entre otros usos. De manera que las minas resultaban mercados fundamentales para los productos ganaderos.

Las haciendas ganaderas ocupaban grandes extensiones de terreno y por lo general estaban ubicadas en zonas alejadas de los centros urbanos, como los bosques y estepas tropicales, y en los extensos campos del norte. Sus requerimientos de capital y de mano de obra eran menores que los de las haciendas agrícolas y azucareras, porque los animales se criaban a campo abierto, en un estado semisalvaje, y sólo se concentraban, mediante la práctica del rodeo, para separar y marcar las crías, así como para seleccionar los animales destinados al rastro. De modo que unos cuantos vaqueros podían cuidar rebaños de gran tamaño.

En las haciendas de ganado menor se explotaban principalmente ovejas y, en segundo término, cabras. Muchas de aquéllas se ubicaban al norte de la capital, en los alrededores de Puebla y Tlaxcala, en Toluca, Ixtlahuaca, Huichapan, San Juan del Río y Querétaro. Por lo general, estaban asociadas a unidades agrícolas o a algún obraje, que abastecían de la materia prima necesaria para fabricar ropa, cobijas, carne y pieles, entre otros productos.

Estas haciendas requerían poco capital porque las tierras que ocupaban eran pobres y, por ende, baratas.¹⁰ Además, sólo se construían algunos corrales para resguardar los hatos y el costo de la mano de obra era bajo.¹¹ Como unos cuantos pastores se hacían cargo de los rebaños, no se necesitaban viviendas ni capilla. Sólo las haciendas muy grandes contaban con este tipo de edificios.

¹⁰ Por ejemplo, las adquisiciones de tierras que hicieron los jesuitas del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo lo fueron a un precio muy reducido. James Denson Riley, *Hacendados jesuitas en México. La administración de los bienes inmuebles del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la Ciudad de México, 1685-1767*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, p. 35.

¹¹ Chevalier, *La formación de los latifundios...*, p. 146.

CARACTERÍSTICAS DE LA HACIENDA

Las haciendas pulqueras

Por tradición, la elaboración de pulque —bebida alcohólica obtenida de un agave— estuvo en manos de los indígenas que lo producían en pequeña escala para el consumo local. Sin embargo, a partir del segundo tercio del siglo XVIII los españoles empezaron a producir la bebida a gran escala, para comercializarla en los centros urbanos. En particular, en la zona semiárida de los llanos de Apan surgieron numerosas haciendas pulqueras que desplazaron la producción ganadera de esa región.¹²

El pulque resultó un buen negocio: requería poco capital y escasa mano de obra. Los magueyes se daban bien en las tierras áridas y necesitaban muy poca agua. Además, crecían con escasos cuidados y producían por muchos años. Por tales razones, los riesgos que este tipo de cultivo presentaba eran reducidos.

Después de la siembra, el principal trabajo consistía en la recolección del aguamiel, actividad que realizaban los *tlachiqueros*, que podían ser trabajadores eventuales a los que se pagaba a destajo, o peones residentes de las haciendas.¹³

En la hacienda de San Antonio Xala se combinó la producción de pulque con el cultivo de cebada, maíz, haba, frijol y alverjón, todo lo cual se destinaba tanto al consumo interno como al mercado.¹⁴ No se sabe con certeza si esta práctica fue común, ya que existen pocos trabajos sobre haciendas pulqueras.

Los edificios de las haciendas pulqueras constaban de la vivienda para el hacendado, cuartos para los trabajadores de “confianza”, un área administrativa, una capilla, chozas para los peones residentes y el tinacal, donde se administraba el trabajo a los *tlachiqueros* y se registraban las entradas de aguamiel y las salidas de pulque.¹⁵ Aparte de los edificios, las magueyerías constituían el mayor valor de estas haciendas, que se cotizaban muy alto en relación con el costo de la tierra.¹⁶

¹² El maguey fue explotado en Apan por primera vez hacia 1730 por Manuel Rodríguez de Pedroso, conde de Xala, y por los jesuitas. Cfr. Alma Rosa Bárcenas, “Consolidación de las haciendas pulqueras en el estado de Hidalgo”, 1979 (copia mecanoscrita). Véase también John Tutino, “Creole Mexico, Spanish Elites, Haciendas and Indian Towns, 1750-1810”, 1976 (copia mecanoscrita).

¹³ Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree, “San Antonio Xala: una hacienda mexicana en el cambio, 1861-1925”, 1977 (copia mecanoscrita), p. 24.

¹⁴ *Ibidem*, p. 22.

¹⁵ *Ibidem*, p. 23.

¹⁶ De acuerdo con el inventario de 1774 de la hacienda pulquera de San Antonio Xala, la propiedad tenía un valor total de 53 062 pesos y 5 reales, de los cuales 20 000 pesos (38%) correspondían a la magueyera de la hacienda. Leal y Huacuja, “San Antonio Xala...”, p. 21.

LA FORMACIÓN DE LA HACIENDA EN LA ÉPOCA COLONIAL

El pulque se vendía en las pulquerías de la ciudad de México, que también eran propiedad de los grandes hacendados. Ahí tenían un mercado cautivo que les proporcionaba considerables ganancias.

Las haciendas de productos tropicales

Durante el periodo virreinal, las haciendas de productos tropicales tuvieron menor importancia que las antes mencionadas. Surgieron en las tierras bajas calurosas, principalmente de las costas. La mayor parte de los productos tropicales estaba orientada al mercado de exportación y entre ellos destacaban el cacao y el índigo (añil). El primero se producía en las costas del Pacífico, en las villas de Purificación y Colima, en los puertos de Zacatula, Huatulco y Acapulco, así como en Oaxaca, aunque también en Tabasco y sobre todo en la región del Soconusco, en las inmediaciones de Guatemala.¹⁷ Aunque el cultivo del cacao, en gran medida, todavía estaba en manos de los indios, hubo españoles que se dedicaron a su comercialización.

Por otra parte, el índigo que se utilizaba para obtener el color azul se producía en la zona de Yauhtepec desde mediados del siglo XVI.¹⁸ Pero ya en el último cuarto de ese siglo su producción se extendió, proliferando en Yucatán, donde había más de 48 haciendas dedicadas a su cultivo.¹⁹ El procesamiento del índigo era muy complejo y, como en el caso de la caña de azúcar, requería una técnica específica y complicadas instalaciones. Estas circunstancias hacían muy costosa su explotación.²⁰

Finalmente, cabe aclarar que, además de que la mayoría de las haciendas agrícolas criaban algún ganado para proveerse de animales de trabajo y de tiro, y las ganaderas producían cierto número de productos agrícolas básicos para el autoconsumo, había un gran número de haciendas mixtas.

Si bien este tipo de haciendas no se ha estudiado, de acuerdo con los inventarios y otro tipo de documentos, como los mapas, puede verse que fueron comunes. En cuanto a las haciendas medianas y pequeñas, aparentemente

¹⁷ Chevalier, *La formación de los latifundios...*, p. 103.

¹⁸ Pedro de Ledesma introdujo el índigo en Yauhtepec hacia 1561. *Ibidem*, p. 105.

¹⁹ *Loc. cit.*

²⁰ Para estudiar la fabricación de añil véase Landívar, *Por los campos de México*, cap. V.

CARACTERÍSTICAS DE LA HACIENDA

la mayoría eran mixtas y practicaban tanto la agricultura de alimentos básicos como la ganadería de especies mayores y menores.²¹

LAS TIERRAS

Las tierras se clasificaban según su fertilidad, posibilidad de riego y localización. Los mejores suelos se utilizaban para la agricultura y se dividían en tierras de riego y de temporal. Las primeras disponían para irrigarse del derecho sobre el agua de algún río, manantial, presa o lago, lo cual debía constar mediante un título. Era frecuente que las fuentes de agua se encontraran a gran distancia de las tierras, por lo que había que llevar el líquido a través de acueductos y acequias. Las tierras de temporal tenían que ajustar sus cultivos al calendario de las lluvias. Los suelos ricos en pastos se utilizaban para la ganadería, mientras que los montuosos suministraban leña y otros recursos. Las tierras áridas eran apropiadas para el cultivo del maguey y las de zonas calurosas, irrigables, para la caña de azúcar.

El valor de la tierra dependía de su calidad, fertilidad, del uso que podía dársele y de su cercanía a potenciales mercados. En términos generales, y de acuerdo con su valor intrínseco, las más valiosas eran las tierras de riego, cercanas a las villas de españoles.²² Su valor sólo llegaba a ser igualado por el de las tierras sembradas de agaves o de caña de azúcar, que alcanzaban precios superiores a los que importaban las de labor.²³ En segundo lugar estaban las tierras de temporal, cuyo valor también era elevado en relación con las tierras de pastoreo o de monte. Esto se debía a que eran más escasas, principalmente en las zonas de alta densidad demográfica. Pero como las tierras de pastoreo abundaban, sobre todo en las zonas poco pobladas, su valor era bajo. Finalmente, algunas haciendas tenían tierras inservibles que carecían de valor.

²¹ William Taylor afirma, por ejemplo, que las haciendas del Valle de Oaxaca eran empresas mixtas. “Haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca”, en Enrique Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1975, p. 80.

²² Durante los siglos XVI y XVII el valor de muchos pastizales y tierras de temporal se acrecentó al convertirse en tierras de riego mediante la construcción de obras hidráulicas.

²³ Hermes Tovar Pinzón, “Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México”, en Enrique Florescano (comp.), *Haciendas, latifundios y plantaciones...*, p. 161.

LA FORMACIÓN DE LA HACIENDA EN LA ÉPOCA COLONIAL

El valor intrínseco de las tierras también variaba según su localización geográfica. Por ejemplo, las más cercanas al casco de una hacienda tenían más valor que las que se encontraban más retiradas; lo mismo pasaba con las que estaban situadas cerca o lejos de un camino. Pero el factor más importante era la distancia de algún mercado. El desarrollo de El Bajío es un claro ejemplo de ello, pues aunque sus tierras no eran muy buenas se llegaron a cotizar alto por las posibilidades de mercado que brindaban.²⁴

Asimismo, las necesidades de tierras de diferentes haciendas eran muy variables. En primer término, dependían de las necesidades derivadas de la producción. Las tierras agrícolas se explotaban intensivamente y, por lo tanto, requerían extensiones mucho menores que para la ganadería. Además de que el uso del arado y del estiércol como fertilizante aumentaba notablemente el rendimiento del suelo. Por el contrario, para la ganadería se requerían grandes extensiones de tierras, principalmente porque se utilizaban pastos naturales para alimentar al ganado. Por otro lado, a fin de dejar descansar las praderas, el ganado tenía que recorrer grandes distancias para satisfacer sus necesidades alimenticias. A esta práctica se le conocía como trashumancia.

En ocasiones, la adquisición de tierras para haciendas y ranchos también obedecía a factores que estaban sólo indirectamente relacionados con la producción, o incluso que eran ajenos a ella, pero que determinaban la tenencia de ciertas tierras. Por ejemplo, se compraba un terreno porque tenía acceso al agua, porque permitía el traslado de las mercancías de una hacienda o porque favorecía la relación de dominio en la zona. La extensión que se requería para establecer dicha relación de dominio cambiaba notablemente de una zona a otra. Esto explica la variable extensión promedio de la hacienda en diferentes regiones geográficas.

Las tierras de una hacienda se podían dividir en tres categorías, según el uso que se les daba: el área productiva central, el área productiva marginal y el área no explotada o de reserva.²⁵ El área productiva central correspondía a tierras explotadas directamente por la hacienda. Ésta se dividía, a su vez, en el área cuyos productos se destinaban al mercado y otra vinculada

²⁴ Véase Eric R. Wolf, “El Bajío en el siglo XVIII. Un análisis de integración cultural”, en David Barkin (comp.), *Los beneficiarios del desarrollo regional*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972.

²⁵ Esta clasificación se tomó de Marco Bellingeri e Isabel Gil, “Algunas hipótesis y problemas para el estudio de la estructura agraria de México en el siglo XIX” (copia mecanoscrita), p. 14.

CARACTERÍSTICAS DE LA HACIENDA

con el autoconsumo, y podía ser explotada directamente por la hacienda o tratarse de lotes concedidos en usufructo a los trabajadores residentes (peones). En cuanto al área productiva marginal, estaba compuesta por tierras que la hacienda no explotaba directamente, pero que producían un ingreso por arrendamiento, mediería o aparcería (figura 11). Por último, el área de reserva comprendía los terrenos no explotados, que podían permanecer improductivos por varios años.

La relación entre las diferentes áreas se modificaba de acuerdo con las necesidades y las circunstancias. Cuando todas las tierras se explotaban directamente, desaparecían el área de reserva y el área productiva marginal. Éste fue el caso de muchas haciendas, medianas y pequeñas, que disponían de pocas tierras. También podía darse la relación inversa, cuando se agrandaba el área productiva marginal en detrimento del área productiva central. Así sucedía cuando resultaba más redituable arrendar las tierras que trabajarlas directamente. Otras veces, el área productiva central disminuía cuando la producción estaba en decadencia, con lo cual algunas tierras se sumaban al área de reserva.

En la mayoría de las haciendas, las tierras de labor, en particular las de riego, pertenecían al área productiva central, pero ocupaban sólo un porcentaje pequeño del total de las tierras. Hermes Tovar Pinzón calculó que, en diecisiete haciendas jesuitas dedicadas a distintos ramos productivos, sólo 20% del total del suelo correspondía a este tipo de tierras.²⁶ Sólo en unidades agrícolas pequeñas, que no tenían áreas productivas marginales ni de reserva, la proporción de tierras agrícolas podía ser más grande.

El mayor porcentaje en la composición de las tierras lo ocupaban los pastizales, que en las haciendas jesuitas era de 50%.²⁷ (Véase el apéndice A.)

Parece que la proporción de las tierras no explotadas directamente por la hacienda fue muy alta, sobre todo en los latifundios en manos de civiles. Ello se debía a la mala administración de muchas propiedades, al ausentismo de sus dueños y a que con frecuencia la adquisición de tierras había obedecido a factores ajenos a la producción.

²⁶ Tovar Pinzón, "Elementos constitutivos de la empresa...", p. 160-163. En las zonas áridas, como el norte, el porcentaje de tierras de labor fue menor al 20%.

²⁷ *Loc. cit.*

LA FORMACIÓN DE LA HACIENDA EN LA ÉPOCA COLONIAL

Sin embargo, los latifundios aportaban múltiples beneficios, porque la variedad de suelos permitía la explotación de diversos productos, lo que fortalecía la estabilidad económica de la hacienda en tanto contribuía a hacer frente a las crisis agrícolas (sequías, plagas, heladas, etcétera) que afectaban más a unos productos que a otros. Además, permitía la autosuficiencia de la hacienda, lo que significaba un ahorro considerable, sobre todo en las épocas de escasez de granos.

EL AGUA

Distribución del agua

Al lado de la tierra, fue el agua el recurso natural más importante. Como era relativamente escasa, si se consideran las grandes extensiones áridas y semiáridas que integraban la Nueva España, así como la concentración de población en las zonas fértiles, su distribución y aprovechamiento requería una complicada infraestructura.

Con la Conquista, el agua, al igual que los demás recursos naturales, pasó a formar parte del dominio de la Corona, que se reservó la prerrogativa de ceder su uso a los particulares o a los pueblos y comunidades indígenas a través de las mencionadas mercedes reales. Con frecuencia éstas se otorgaban con las cesiones de tierras, en un mismo título de propiedad. Otra vía para obtener el derecho sobre determinada cantidad de agua consistía en comprarlo (a quien lo tuviera), arrendarlo o conseguirlo en traspaso por medio de un censo.

En la práctica, la distribución y el suministro del agua implicaban muchos retos de índole técnica, ya que debía medirse su caudal y conducirlo a través de un partididor de agua, lo que implicaba la asesoría de un técnico y la construcción de obras como alcantarillas y cajas de agua. Por estas dificultades, durante los primeros años de la vida colonial no hubo control sobre la cantidad de líquido que utilizaban los diferentes usuarios de una misma fuente. Como esta indefinición provocaba conflictos entre los usuarios, en las zonas con gran demanda de agua tuvieron que construirse obras para dividirla. La figura número 35 muestra un partididor edificado en el cauce de un río. Estaba formado por sólidas pilastras de argamasa que sólo dejaban pasar determinada cantidad de líquido. La salida del agua se regulaba mediante compuertas.

CARACTERÍSTICAS DE LA HACIENDA

Asimismo, para dividir cantidades menores de agua y suministrar a cada usuario lo que legalmente le correspondía, se utilizaban las cajas de agua. Éstas se hacían de cal y canto, con dos o más orificios (según el número de tomas) por los cuales únicamente podía pasar determinada cantidad de líquido (figura 34). Un mapa de la zona oriental de Morelos, de 1732, registra la distribución de las aguas del río de Amasinac, cuyas tomas estaban reguladas mediante cajas de agua (figura 27).

Los remanentes, es decir las aguas que sobraban después de ser aprovechadas por los usuarios, también estaban sujetos a reglamentación. Muchos títulos incluían una cláusula que obligaba a los usuarios a conducir los remanentes otra vez a la madre del río, o al lago de donde provenían. Era frecuente otorgar a un tercero el derecho sobre los remanentes, lo que permitía el máximo aprovechamiento del líquido.

Cuando la cantidad de agua de una fuente disminuía, por ejemplo el caudal de un río, se establecían prioridades de acuerdo con la antigüedad de los derechos. En general, los pueblos tenían prioridad sobre las haciendas porque sus derechos eran anteriores. Sin embargo, como ya hemos visto, la lucha por el agua condujo a innumerables fricciones.

Aprovechamiento del agua

Desde la época prehispánica se construyeron obras hidráulicas para abastecer a la población de las grandes ciudades durante la prolongada época de sequía. Los trabajos de Ángel Palerm y de Eric Wolf, entre otros, han demostrado la existencia de sistemas de riego basados en la construcción de presas, acueductos y canales.²⁸ Aparentemente los españoles utilizaron estas obras, como sucedió en el oriente del actual estado de Morelos.²⁹

El desarrollo de la tecnología hidráulica española se relacionaba con la minería y con los cultivos de riego, en particular con el del trigo y con la industria azucarera. En los centros mineros el agua tenía diversas funciones, sobre

²⁸ Ángel Palerm y Eric Wolf, *Agricultura y civilización en Mesoamérica*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972.

²⁹ Arturo Warman, *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1975, p. 45.

LA FORMACIÓN DE LA HACIENDA EN LA ÉPOCA COLONIAL

todo para el lavado del mineral y en la utilización de la fuerza hidráulica para accionar los molinos. De ahí que desde el siglo XVI se construyeran presas, canales y acueductos para conducir el agua a los beneficios.³⁰

Por otra parte, en la agricultura se utilizaban las aguas perennes, las torrenciales y las pluviales. Las dos primeras se aprovechaban para la construcción de obras hidráulicas en los distritos de riego y las terceras, para los cultivos de temporal.³¹

En productos como el trigo y la caña, cuyo ciclo de crecimiento se prolongaba más allá de la época de las lluvias, la irrigación era indispensable. Ward Barrett afirma que el agua de irrigación, además de humedecer el suelo, proporcionaba fertilizantes a la tierra, razón por la cual se llegó a utilizar incluso en la época de lluvias, además de que acababa con algunas plagas como las ratas y las hormigas.³²

En aquellas regiones donde existían abundantes fuentes de agua, por ejemplo en el actual estado de Morelos, las obras hidráulicas se limitaron a conducir el líquido a los campos de cultivo y a las fábricas de azúcar, mientras que en regiones donde estas fuentes eran escasas se hicieron obras de almacenamiento, como en El Bajío, donde se construyeron numerosas presas³³ (figuras 33 y 34).

El agua se conducía a las haciendas a través de acueductos que con frecuencia llegaban al cuarto de molienda para accionar el molino, de modo que algunos acueductos podían medir muchos kilómetros. Por ejemplo, Arturo Warman señala que, en el siglo XIX, el ingenio azucarero de Tenango tenía una red de acueductos de 37 km, sin contar la distribución del agua dentro del ingenio, y, además, siete jagüeyes para almacenar la lluvia.³⁴

Los campos requerían una preparación especial para hacer posible su riego. Barrett describe el sistema árabe de irrigación que se utilizaba en Morelos:

³⁰ Véanse mapas de 1575 de Tlalpujahua (Mich.) y de 1578 de Pachuca (Hgo.), AGN, *Tierras*, v. 2737, exp. 3, f. 1, n. de catálogo 1948, y *Tierras*, v. 2809, exp. 28, f. 6, n. de catálogo 2221.

³¹ Domingo Díez, *El cultivo e industria de la caña de azúcar. El problema agrario y los monumentos históricos y artísticos del estado de Morelos. Observaciones críticas sobre el regadío del estado de Morelos*, México, Imprenta Victoria, 1919, p. 5.

³² Barrett, *La hacienda azucarera...*, p. 99.

³³ Brading, *Haciendas and Ranchos...*, p. 108.

³⁴ Warman, *...Y venimos a contradecir...*, p. 61.

CARACTERÍSTICAS DE LA HACIENDA

La irrigación consistía en una secuencia de cuatro etapas principales, diferenciadas por sucesivas reducciones del número de “regaderas” o zanjas de irrigación secundarias. El agua pasaba de la zanja principal a las regaderas o apantles, y de ahí a las zanjas de alimentación (tenapantles o contrapantles) a intervalos de doce surcos. Cada grupo de doce surcos constituía una tendida y se asignaba a un hombre la tarea de regular el flujo del agua cada tres tendidas.³⁵

Por otra parte, las haciendas medianas y pequeñas que no tenían posibilidad de construir grandes obras hidráulicas se valían de los jagüeyes, que eran estanques para almacenar el agua de las lluvias. Por último, también contaban con pozos, que eran comunes en todas las haciendas, cuyas aguas se utilizaban para regar huertas y jardines, y para el servicio de la casa.

Debido a la necesidad de tener suficiente agua, en algunas haciendas el valor de las obras de infraestructura hidráulica llegó a representar un alto porcentaje del valor total de la propiedad. Barrett calculó que en Atacomulco representaba un tercio del valor total.³⁶ Sin embargo, las inversiones en infraestructura hidráulica se compensaban porque la producción aumentaba y porque las tierras irrigables incrementaban su valor.³⁷

LA INFRAESTRUCTURA DE LAS HACIENDAS

Las construcciones

La infraestructura de la hacienda fue variando de acuerdo con el desarrollo temporal y regional, así como con el tipo y el tamaño de la unidad productiva. Vimos que, durante el siglo XVI, las labores y las estancias de ganado sólo contaban con construcciones de materiales perecederos o con edificaciones rudimentarias de piedra o adobe y con corrales para el ganado. En particular las haciendas ganaderas requerían una infraestructura mínima. Estas sencillas construcciones subsistieron en épocas posteriores en los ranchos y en algunas haciendas de menor tamaño, como puede observarse en muchos mapas.

³⁵ Barrett, *La hacienda azucarera...*, p. 96.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ Tovar Pinzón, “Elementos constitutivos de la empresa...”, p. 164-165.

LA FORMACIÓN DE LA HACIENDA EN LA ÉPOCA COLONIAL

A partir de este esquema simple, donde un solo edificio cumplía tanto funciones administrativas como de producción y de vivienda, la infraestructura de muchas unidades productivas fue aumentando y aparecieron los cascos integrados por múltiples edificios, cada uno con una función particular. Si bien estos cascos complejos empezaron a surgir desde el siglo XVI, en los distritos azucareros y en las zonas cerealeras no sería sino hasta el siglo XVII, con la expansión de la hacienda, cuando su uso se generalizaría, alcanzando un periodo de auge durante los siglos XVIII y XIX. Además del casco, formaban parte de la infraestructura las obras hidráulicas, los caminos, las cercas, los corrales y las trojes.

Como ya señalamos, la infraestructura variaba de acuerdo con las necesidades productivas de cada tipo de hacienda, así como de su tamaño, fuerza de trabajo y zona geográfica. Por último, el equipamiento de algunas propiedades se vinculó con el estatus.

Las construcciones eran grandes moles de piedra, en general de una sola planta, dotadas con sobrias fachadas. Algunos cascos recuerdan a los castillos medievales porque también servían como fortificaciones para defenderse de los ataques de los indios. Los edificios estaban agrupados alrededor de dos o varios patios, uno de los cuales solía estar rodeado por corredores con arcos que conducían a la casa habitación. El segundo patio era de servicios y estaba dedicado a las dependencias, principalmente las caballerizas.³⁸ El número de entradas solía ser reducido, como por ejemplo en Atlacomulco, para brindar mayor seguridad y permitir un control sobre la fuerza de trabajo residente (figuras 39, 42, 43, 44 y 45).³⁹

Las partes fundamentales que componían el casco eran la casa habitación —llamada casa de morada—, la iglesia, las viviendas de los trabajadores y los edificios relacionados con la producción. Había haciendas donde estas diferentes partes estaban integradas dentro de un gran edificio, pero lo más común era que la capilla y las viviendas de los trabajadores estuvieran separadas. También las trojes para almacenar el grano y los corrales solían ser independientes (figuras 29, 37, 40, 43 y 44).

En la casa habitación residían el hacendado y su familia. Constaba de uno o varios cuartos, según el tamaño de la hacienda, y de una cocina. Las

³⁸ Chevalier, *La formación de los latifundios...*, p. 361.

³⁹ Barrett, *La hacienda azucarera...*, p. 120.

CARACTERÍSTICAS DE LA HACIENDA

comodidades de estas habitaciones eran precarias: según los inventarios, sólo había algunas camas, sillas, mesas, baúles y, como único lujo, algunos artículos de plata y óleos de santos (figura 41).⁴⁰

La existencia de una iglesia o capilla en una hacienda estuvo relacionada con la separación de los trabajadores del pueblo o comunidad de origen. Apareció primero en las haciendas donde los trabajadores habían perdido el nexo con sus lugares de origen, como las que estaban geográficamente apartadas —por ejemplo, las del norte—;⁴¹ en las haciendas azucareras, donde la población esclava formaba un nuevo tipo de asentamiento, y en aquellas que tenían trabajadores residentes (figuras 43, 44 y 45). El surgimiento del mestizaje y la paulatina desintegración de las comunidades aceleraron el proceso de formación de nuevos núcleos poblacionales dentro de las haciendas. Entonces, la capilla fue el centro de estas poblaciones de trabajadores o arrendatarios.

Encontramos capillas o iglesias en la mayoría de las haciendas medianas y grandes. Su construcción y equipamiento se regía con frecuencia por las nociones de estatus de los dueños, y llegaron a ser tan lujosas que su valor sobrepasaba el de los implementos agrícolas.⁴²

Entre los edificios relacionados con la producción, estaban los corrales para el ganado, las caballerizas y las trojes y espigueros para almacenar el grano. Algunas haciendas tenían lugares especiales para los trabajos relacionados con la trilla del trigo, como la era y el aventadero (figura 44).

El área fabril de las haciendas azucareras contaba con un trapiche o lugar donde se molía la caña; un cuarto de calderas, donde se hervía el jugo extraído a las cañas; un cuarto de purgar, donde se escurrían las mieles, y asoleaderos, donde se secaban los panes de azúcar. Las haciendas pulqueras tenían el tinacal, donde se almacenaba y fermentaba el aguamiel.

Las viviendas de los trabajadores formaban parte del casco. En ocasiones se encontraban dentro del mismo edificio que albergaba la casa de la morada y la sección administrativa, pero la mayoría de las veces estaban separados de éste. Lo común era que los trabajadores, tanto los peones como los esclavos, vivieran con sus familias en pequeñas chozas que ellos mismos levantaban,

⁴⁰ Chevalier, *La formación de los latifundios...*, p. 361.

⁴¹ Herbert Nickel, *Soziale Morfologie der mexikanischen Hacienda (Morfología social de la hacienda mexicana)*, Wiesbaden, Alemania, Franz Steiner Verlag, 1978, p. 71.

⁴² *Ibidem*, p. 192.

LA FORMACIÓN DE LA HACIENDA EN LA ÉPOCA COLONIAL

con materiales perecederos como adobe, paja, carrizo o varas. A este grupo de viviendas, que se pueden observar en muchos mapas, se les daban diversos nombres según la región, siendo comunes los de real y calpanería. Casi siempre se le proporcionaba al trabajador un pequeño solar llamado pegujal, situado junto a su choza, para que lo explotara en su propio beneficio.

La tienda era una necesidad en las haciendas que estaban muy retiradas de los pueblos y que contaban con trabajadores residentes desvinculados de sus comunidades de origen.

En algunas haciendas había una enfermería para atender a dichos trabajadores. Ésta era fundamental en las haciendas azucareras, donde los esclavos representaban un bien que se debía conservar.

Además de las obras hidráulicas, a las que ya nos referimos, los caminos y las cercas formaban parte de la infraestructura de la hacienda. Aunque estas últimas no eran muy comunes en la época que estamos estudiando, porque prevalecían los campos abiertos, había haciendas donde se levantaban para impedir que el ganado se adentrara en los terrenos agrícolas (figura 43).

Los implementos agrícolas

En términos generales, las haciendas invirtieron poco en tecnología y basaron la producción en el trabajo, fundamentalmente. En los inventarios, el valor del equipo agrícola solía ser pequeño respecto al valor total de las propiedades. Por ejemplo, la hacienda de Guadalupe, en Oaxaca, tenía, en 1797, un valor de 24 385 pesos, de los cuales sólo 1 435 pesos correspondían a los aperos, animales de trabajo y material de construcción.⁴³

El implemento agrícola más importante era el arado, porque su uso permitía mejor aprovechamiento del suelo y significaba un ahorro considerable en mano de obra. Por lo común se utilizaba arado romano o criollo, que constaba de cinco partes: cabeza, reja, telera, timón y mancera.⁴⁴ Los primeros arados se importaron de España, pero luego se fabricaron en la Nueva España.

⁴³ Taylor, “Haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca...”, p. 83.

⁴⁴ Los arados de vertedera y de orejera, que volteaban la tierra, se empezaron a utilizar hasta después de la Independencia.

CARACTERÍSTICAS DE LA HACIENDA

Como la mayoría de las piezas de los arados durante la época colonial eran de madera, resultaban poco resistentes.

Junto con el arado para la labranza, preparación y cultivo de la tierra, se utilizaban las coas indígenas, los azadones, las palas, las barretas, las barrenas y las hachas.⁴⁵ Para mover y cargar semillas y forraje se empleaban bieldos, palas y rastrillos, entre otros útiles de menor importancia.⁴⁶ Para limpiar y separar los granos se usaban arneros, sarandas y cribas.⁴⁷

Casi todos estos implementos se fabricaban en las carpinterías y herrerías de las mismas haciendas, ya que las distancias y la dificultad de comunicación hacían incosteable traerlos desde las ciudades. Como se trataba de implementos sencillos era fácil su elaboración.⁴⁸

El adelanto tecnológico fue más acelerado en las zonas con mayor desarrollo del centro, en los alrededores de la ciudad de México, en la zona de Puebla, en Tlaxcala y en El Bajío, y muy lento en las zonas más apartadas.

A manera de conclusión podemos decir que a fines del siglo XVIII la hacienda alcanzó su pleno desarrollo. Había logrado consolidar su posición de dominio a lo largo de toda la Nueva España, apropiándose de grandes extensiones de tierras y de la mayor parte de las aguas disponibles. Esto le permitió determinar la economía rural, ejerciendo un estricto control sobre los mercados y la fuerza de trabajo.

El uso de la tierra y el agua estaban íntimamente relacionados con su estructura. La hacienda aumentó la productividad de la tierra mediante la agricultura de riego, el uso de la tecnología europea —arado, abono de origen animal y medios de tracción animal—, la construcción de una infraestructura hidráulica y la ganadería extensiva, por citar los factores más importantes. Sin embargo, debido a su inestabilidad económica, a las pretensiones suntuarias y de estatus de sus dueños y a su afán de dominio, todo lo cual la indujo a obtener grandes extensiones de tierras que permanecían baldías, surgió el problema más grave relacionado con el uso de la tierra: su falta de productividad.

⁴⁵ Jorge Basave Kunhardt, “Algunos aspectos de la técnica agrícola en las haciendas”, en Enrique Semo (comp.), *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1977, p. 192-195.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 206-209.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 209-211.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 213.

